



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guachinango a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Guachinango, ubicada en Vicente Guerrero No. 11, Colonia. Centro, C.P. 46800, siendo las 13:00 horas del 09 de Agosto de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2365/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2366/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2367/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2368/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Guachinango:

- Ing. Hugo Antonio Ponce Sedano. – Sub-Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.C.P. Yolanda Ivette González Rodríguez.- Personal Contratado.
- Ing. Juan Pablo Hernández Padilla.- Personal Contratado

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación presentada y a las Obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Guachinango, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **03 (tres)** cédulas de observación, las mismas fueron leídas y serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de Guachinango.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

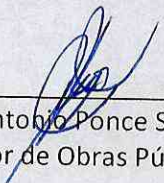
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 09 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Guachinango



Ing. Hugo Antonio Ponce Sedano
Sub-Director de Obras Públicas



Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Juan Pablo Hernández Padilla
Personal Contratado



L.C.P. Yolanda Ivette González Rodríguez
Personal Contratado